

MODELO  
SC 6096A  
17 MAY 10

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
AREA DE RENTAS INTERNAS

FECHA:  
HORA:  
PAG. 1 DE 1

CERTIFICACION DE DEUDA VIA ELECTRONICA

NUM. CUENTA:

\*COMPUTOS HASTA:

CERTIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA DESCRITO  
NO TIENE DEUDAS TASADAS POR CONCEPTO DE  
CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS, PATRONAL Y  
ARBITRIOS AL DIA DE EN NUESTRO  
SISTEMA PRITAS.

ESTA CERTIFICACION NO INCLUYE DEUDAS PENDIENTES POR TASAR O EN PROCESO DE  
INVESTIGACION POR EL NEGOCIADO IMPOSITIVO A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION.

**A D V E R T E N C I A :**

FAVOR DE REVISAR ESTE DOCUMENTO EN DETALLE. DE EXISTIR DEUDA, Y ESTAR DE ACUERDO,  
PUEDE REALIZAR EL PAGO EN CUALQUIERA DE LAS COLECTURIAS DE RENTAS INTERNAS DEL  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA O COLECTURIA VIRTUAL. DE NO ESTAR DE ACUERDO, DEBERA  
PRESENTAR SU RECLAMACION EN LOS CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE. LA  
RECLAMACION DEBE DE INCLUIR LA EVIDENCIA DEL PAGO PARA CADA UNO DE LOS PERIODOS  
CONTRIBUTIVOS RECLAMADOS, COPIAS DE LAS PLANILLAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO  
QUE EVIDENCIE QUE LA DEUDA NO PROCEDE

ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA SIN LA FIRMA AUTORIZADA Y EL SELLO  
OFICIAL EN ORIGINAL DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

**CODIGO:**

SI NECESITA VALIDAR LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO,  
FAVOR DE ACCEDER A [HTTP://WWW.PR.GOV](http://www.pr.gov)